

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 167

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 27 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 5 de junio de 2014

SUMARIO: **Obra** literaria *Historias de Villa Gesell*, de Juan Ignacio Provéndola. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Segarra**. (1.122-D.-2014.)

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Segarra por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra literaria *Historias de Villa Gesell* del escritor y periodista Juan Ignacio Provéndola. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el libro en cuestión es una obra de relatos breves basados en situaciones y personajes de la localidad balnearia. Asimismo, es de señalar, que *Historias de Villa Gesell* recorre el lugar desde 1816 a la fecha a través de treinta capítulos que funcionan como microrrelatos sobre deportes, política, música, urbanismo, cine y arte en general. Cabe mencionar, que Juan Ignacio Provéndola nació en Villa Gesell en 1982 y es licenciado en periodismo de la Universidad del Salvador (USAL). Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Segarra por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra literaria *Historias de Villa Gesell* del escritor y periodista Juan Ignacio Provéndola; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra literaria *Historias de Villa Gesell*, del escritor y periodista Juan Ignacio Provéndola.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados la obra literaria *Historias de Villa Gesell*, de escritor y periodista Juan Ignacio Provéndola. Libro con distintos relatos de personajes vernáculos, visitantes ilustres y hechos ocultos que forman parte de la identidad de la ciudad.

*Adela R. Segarra.*